


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1504188921	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

N° GS-2024

DEBOY-29.25

Tunja, 01 de diciembre del 2024

Señor Coronel  
**MARCOS WILSON FORERO RUGE**  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 19 - 85 Centro Histórico  
 Ciudad

**ASUNTO:** Informe de supervisión del contrato u orden de compra No. **95-7-20243-24**

**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO  O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/11/2024	Hasta	30/11/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante, comunicación oficial No **GS-2024 184475 DEBOY**, el señor coronel, **MARCOS WILSON FORERO RUGE**, obrando en calidad de Comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Subintendente OSCAR FABIAN LEON FAJARDO, Facilitador Grupo Medicina Laboral.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: uno(01)**

- 1. Informe de supervisión del mes de OCTUBRE periodo comprendido entre el 16/10/2024 al 31/10/2024 mediante comunicación oficial No. GS-2024-209738-DEBOY

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Información del contrato.**


Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20243-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA JEFE PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Contratista	JUAN RICARDO AVELLO
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 15.096.510.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$7.400.250 para la vigencia 2024 y \$7.696.260 para la vigencia 2025 para un total de \$ 15.096.510.
Plazo de ejecución inicial	5 MESES 03 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	18/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**
**1.1 Acciones adelantadas:**

- En atención al objeto contractual, se realizó seguimiento al cumplimiento por parte del contratista mediante verificación al cumplimiento de la macro agenda programada para periodo del presente informe dentro de la cual no se evidencian novedades.

**2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

1. Ejecutar los protocolos, procesos, y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos (cumple)
2. Orientar vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con solicitud de estudio (cumple)

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Participar en programas de socialización, evaluación con el fin de mantenerse actualizado e informado (cumple)

4. Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso) para así dar atención de manera oportuna (cumple) manejo de biológicos, transporte, envase y conservación de los mismos de acuerdo a lo estipulado resolución 412 del 2000 (cumple)

**Realiza las acciones establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente (cumple)**

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social)	SI	No 7947190436 del 2024/11/22

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
verificación del carro de paro e inventarios del servicio	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se diligencia las planillas para tal fin , mensual
revisar y ejecutar ordenes medicas de las historias clínicas	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se revisan y ejecutan ordenes medicas de las en cada turno , en físico y en el sistema
asistencias y participación en el comité de vigilancia epidemiológica municipal o institucional	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se realiza participación en el comité de vigilancia epidemiológica municipal o institucional según se requiera
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se asiste a las jornadas de capacitación vía virtual o presencial
Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realiza vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.
tramitar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contra referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se realiza los respectivos tramites de remisión de pacientes vía correo a red externa , se hacen registros
Se realiza entrega de turno por parte de enfermería de pacientes hospitalizados y observación	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	. se lleva registro diario de entrega de turno
Cumplir con las normas del sistema de gestión seguridad en el trabajo,	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se utiliza los elementos de protección personal y se registra en carpeta de EPP
Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se participa en el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.
llevar el registro de historia clínica completa	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se diligencia formatos y registra en el sistema

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Mediante charlas educativas, según su patología y cuidados	
supervisar y realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados en las actividades del servicio	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Diligenciamiento de planilla de desinfección, semanal o según se requiera	
Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se efectúa reporte adversos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	
asistencia de enfermería en la alimentación adecuada de la dieta ordena según su patología	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se lleva registro de hoja de dietas	
Cumplir con horario programado y asignación dada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda	
Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se promueve el autocuidado registro en el sisap	
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se mantiene continua capacitación de guías, protocolos a los lineamientos de la Dirección de Sanidad mediante actas mensualmente	
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro del horario de trabajo	
Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Aplicación de la normativa documental libro de formatos e historias clínicas	
Realizar actualización y capacitación permanente sobre la normatividad vigente, lo que permite el adecuado desarrollo de su labor.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realiza actualización y capacitación permanente mediante actas	
Conocer las políticas, normas y procedimientos relacionados con la administración del sistema de gestión financiero, con el fin de evitar que se pueda presentar mal uso del sistema.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realiza actualización y capacitación permanente brindando un correcto desarrollo de la labor.	
Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realizan cumplimientos mensuales de las actividades realizadas	


## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

### AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 45 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 108 días calendario para que finalice el plazo de ejecución

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS,, que se efectuaran entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad .cada pago del presente contrato se efectuara en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS MCTE ( \$ 2.960.100.00) .De acuerdo a la resolución N° 193 del 14/05/2023" por lo cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 7 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a (10) días a la fecha prevista para el mismo ,de igual forma teniendo encuentra la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022" POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se genera un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneada y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido que le corresponden según la ley

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 15.096.510,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 4.440.150,00	29%
Valor total facturado	\$ 4.440.150,00	29%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.960.100,00	20%
Valor pagado	\$ 1.480.050,00	10%
Valor pendiente de entrega	\$ 10.656.360,00	71%

**B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 02	\$ 2.960.100,00	Del 01/11/2024 al 30/11/2024	\$ 2.960.100,00	02	\$ 0,00	\$ 0,00	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

#### 5. RECOMENDACIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El cumplimiento contrato se evidencia de manera normal el contratista cumplió con las responsabilidades asignadas para el objeto del mismo como Enfermería JEFE y Apoyo a la Gestión.

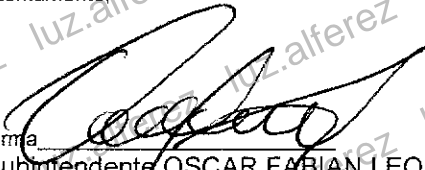
Se sugiere al profesional dejar soportado en el Sistema Integrado de Atención en Salud (SISAP), en el estándar de panel ambulatorio, los procedimientos que realiza de acuerdo a su profesión; dado que la historia clínica (HC) es un documento obligatorio y necesario en el desarrollo de las prácticas de atención sanitarias de personas humanas y tiene diversas funciones que la constituyen como una herramienta fundamental de un buen desarrollo de la práctica médica legal. Además, de esto es un indicador que mide la productividad de funcionario por servicios, que se verifica en la Ficha Técnica de Productividad (FTP SISAP) / REPORTE SISAP/REPORTE de manera mensual, siendo fundamental para soporte del dueño de la necesidad en este caso el Jefe de Establecimiento de sanidad Policial Complementario, para justificar ante plan de necesidades y cargas laborales.

## 6. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma  
 Subtendente OSCAR FABIAN LEON FAJARDO  
 Cargo: Facilitador Medicina Laboral  
 Supervisor Contrato u orden de Compra N. 95-7-20243-24  
 Correo electrónico: [deboy.espc@policia.gov.co](mailto:deboy.espc@policia.gov.co)  
 No. Telefónico: (608) 7458626

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de diciembre del 2024																	
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20243-24																	
Constancia de recibido No.	02																	
Contratista:	JUAN RICARDO AVELLO																	
NIT del contratista:	\$ 15.096.510.00																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Enfermera Jefe Para La Unidad Prestadora De Salud Boyacá																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$7.400.250 para la vigencia 2024 y \$7.696.260 para la vigencia 2025 para un total de \$ 15.096.510.																	
Plazo de ejecución:	16/10/2024 al 18/03/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja, Transversal 16 N ° 15 -01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente OSCAR FABIAN LEON FAJARDO Facilitador Medicina Laboral																	

Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12/03/2021

Versión: 3

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICÍA NACIONAL

Fecha de entrega certificada:	01/11/2024 al 30/11/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024 - 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Enfermera jefe	\$2.960.100,00	\$2.960.100,00	\$0,00	\$2.960.100,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
02	01/12/2024	\$2.960.100,00	\$0,00	\$2.960.100,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$2.960.100,00	\$0,00	\$2.960.100,00

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Enfermera Jefe de 6 horas diarias 33 horas semanales y 143 horas mensuales de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 193 del 14 de mayo del 2024 de la Dirección de Sanidad en el Establecimiento de Sanidad Policial la contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado..

**Informe de Actividades Mensual:** los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro N°2 correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	verificación del carro de paro e inventarios del servicio	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se diligencia las planillas para tal fin mensual

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

2	revisar y ejecutar ordenes medicas de las historias clínicas	Si_X_No__	Se revisan y ejecutan ordenes medicas de las en cada turno ,en fisico y en el sistema
3	asistencias y participación en el comité de vigilancia epidemiológica municipal o institucional	Si_X_No__	Se realiza participación en el comité de vigilancia epidemiológica municipal o institucional según se requiera
4	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_No__	Se asiste a las jornadas de capacitación via virtual o presencial
5	Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si_X_No__	Se Realiza vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.
6	tramitar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contra referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si_X_No__	Se realiza los respectivos tramites de remisión de pacientes via correo a red externa , se hacen registros
7	Se realiza entrega de turno por parte de enfermería de pacientes hospitalizados y observación	Si_X_No__	. se lleva registro diario de entrega de turno
8	Cumplir con las normas del sistema de gestión seguridad en el trabajo.	Si_X_No__	Se utiliza los elementos de protección personal y se registra en carpeta de EPP
9	Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	Si_X_No__	Se participa en el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.
10	llevar el registro de historia clínica completa	Si_X_No__	Se diligencia formatos y registra en el sistema
11	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad	Si_X_No__	Mediante charlas educativas ,según su patología y cuidados
12	supervisar y realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados en las actividades del servicio	Si_X_No__	Diligenciamiento de planilla de desinfección ,semanal o según se requiera
13	Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si_X_No__	Se efectúa reporte adversos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.
14	.asistencia de enfermería en la alimentación adecuada de la dieta ordena según su patología	Si_X_No__	Se lleva registro de hoja de dietas
15	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_No__	se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda
16	Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad.	Si_X_No__	Se promueve el autocuidado registro en el sisap
17	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en	Si_X_No__	Se mantiene continua capacitación de guías, protocolos a los lineamientos

Código: 2BS-FR-0045

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 12-03-2021

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Versión: 3



POLICÍA NACIONAL

	todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.		de la Dirección de Sanidad .mediante actas mensualmente
18	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policia nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro del horario de trabajo
19	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Aplicación de la normativa documental libro de formatos e historias clínicas
20	Realizar actualización y capacitación permanente sobre la normatividad vigente, lo que permite el adecuado desarrollo de su labor.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realiza actualización y capacitación permanente .mediante actas
21	Conocer las políticas, normas y procedimientos relacionados con la administración del sistema de gestión financiero, con el fin de evitar que se pueda presentar mal uso del sistema.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realiza actualización y capacitación permanente brindando un correcto desarrollo de la labor.
22	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor. Mediante registro del panel ambulatorio mensual	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realizaron y se reportaron procedimientos
23	Liderar el comité de seguridad del paciente	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Mediante charlas, ronda de seguridad y actas
24	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se Realizan cumplimientos mensuales de las actividades realizadas.
25	Pago aportes parafiscales vigentes	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No. 7947190436 del 2024/11/22
26	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Estampillas \$ 30.000.00

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma

Subintendente OSCAR FABIAN LEON FAJARDO

Cargo: Facilitador Medicina Laboral